

Términos y mentalidades. Iniciativa

educacion.press/2017/07/28/terminos-y-mentalidades-iniciativa/

July 28,
2017



JOSÉ VÍCTOR ORÓN SEMPER

LA OPINIÓN DE. . . JOSÉ VÍCTOR ORÓN SEMPER

Nacido en Valencia y residente en Navarra, escolapio, grupo Mente-Cerebro (ICS) UNAV (Universidad de Navarra). Doctor en Educación por la Universidad de Navarra. Licenciado en Estudios Eclesiásticos en el año 2001 por la facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia. Ingeniero Superior de Caminos Canales y Puertos en el año 1997 por la Universidad Politécnica de Valencia. Máster en Neurociencia y Cognición por la Universidad de



Navarra. Máster Internacional en Bioética por la cátedra Jerónimo Legeune. Profesor en educación secundaria obligatoria y Bachillerato. Autor del programa UpToYou, proyecto para la educación emocional del adolescente. En **LA OPINIÓN DE...** Nos habla sobre el significado de iniciativa y cuán importante es que los niños, desde bien pequeños, sepan consolidar sus objetivos lo que le librarán de un comportamiento errante y sentimientos de culpa.

Erikson señaló que cuando estamos entre los 3 y los 6 años se nos presenta el reto de la iniciativa. Si el niño supera satisfactoriamente este reto y presenta un comportamiento con iniciativa, **entonces será un niño que sabrá establecer objetivos**. Si por el contrario, no resuelve satisfactoriamente el reto, no es que pase a ser simplemente una persona de comportamiento errante, sino que además presentará unos sentimientos de culpa que le marcarán constitutivamente. Es decir, pensará que ha realizado algo malo y él/ella es el responsable de ello.

Esta conclusión de Erikson nos hace preguntarnos ¿qué es la iniciativa? Aparentemente la iniciativa parece que es **el deseo de querer hacer algo donde la persona se orienta hacia un objeto concreto**. ¿Qué tiene que ver eso con la culpa? ¿Por qué Erikson señala que la constitución negativa del que no alcanza la iniciativa es la culpa y no la indiferencia, la agresividad, la apatía, el conformismo u otras? ¿Qué es la culpa?

Primero veamos **cuál es la diferencia entre la iniciativa y la autonomía**. En la autonomía la actividad desarrollada tiene que ver con lo que los otros hacen con el niño. Al niño lo visten, le dan de comer, etcétera y el niño quiere desarrollar su agencia sobre ese tipo de acciones. Acciones donde el niño se descubre agente pasivo pues es vestido, alimentado... y el niño quiere lo que los otros quieren sobre él. En cambio en la iniciativa hay un paso adelante. El niño ve que el papá o la mamá hacen cosas: limpian, cocinan, arreglan la casa, empujan el carro de la compra, etcétera. En la iniciativa el niño desarrolla su agencia sobre una acción que él pasivamente nunca ha recibido, sino que ha visto a sus padres realizarlas sobre diversos objetos. El niño quiere lo que ve que los mayores quieren hacer. El niño descubre que los padres tienen ciertos propósitos y el niño asume sus propósitos. Querer hacer lo mismo que los padres es más que realizar determinadas acciones concretas, se trata **del deseo de ser como los padres**. El niño que se siente querido, comprendido, acogido y potenciado por sus padres tiene un movimiento muy natural: quieren ser como sus padres. Pero para el niño ser y hacer no están dissociados, por eso quiere hacer lo mismo que lo que hacen los padres. Tiene iniciativa porque quiere hacer algo que nadie le ha pedido.

Imaginemos que el niño ve al papá picando cebolla para cocinar. El niño se le acerca y le dice: 'yo quiero hacerlo también'. Si el padre le dice: 'no que te vas a cortar, tengo prisa,... tú ve y recoge tu cuarto'. El padre ignora que cuando el niño le dice que quiere también él cortar la cebolla, lo que le está pidiendo es que quiere estar con él, que quiere ser como él. Al niño no le importa la cebolla, sino su padre. Parece obvio ¿no? Y con la respuesta del padre, lo que el niño entiende es que el padre lo rechaza a él. El niño se

pregunta '¿por qué mi papá me rechaza?, ¿será que he pedido algo que está mal? ¿He hecho algo malo?' Estas preguntas el niño las responderá positivamente. Es decir, 'he hecho algo malo' y por eso surge el sentimiento de culpa.

Algún lector puede pensar que el niño no interpreta así la situación, **que si al niño se le dice que no a una cosa, se le dice que no al hecho, no a la persona.** Pensar así es proyectar el estilo cognitivo del adulto al niño. Un niño tiene su estilo cognitivo propio. El niño comprende todo en clave personal. El adulto puede entenderlo de forma objetual y por tanto diferencia entre el hecho que a uno le digan que no a una propuesta del hecho de que rechacen (le digan que no) a su persona. No obstante, el ser humano, tanto niño o adulto, funciona siempre personalmente no técnica u objetualmente. Por lo que el adulto puede en un momento concreto comportarse objetualmente y si en el trabajo rechazan su propuesta no pensará que rechazan su personal. Pero si esto no es una cuestión puntual, sino el estilo de vida de la persona en todos los ámbitos de su vida, el adulto también acabará trasladando a nivel personal el rechazo.

Pero el niño aún no es capaz de establecer la diferencia **entre rechazo de la persona y rechazo de una acción concreta.** Esto seguro que despierta muchas preguntas en el lector: Entonces ¿qué le he hecho a mi hijo? Y ¿Qué ocurre cuando corrijo a mi hijo? En la corrección ¿está interpretando que no quiero ese comportamiento o que no le quiero a él?

Vayamos por partes. En primer lugar destacaríamos que lo que educa no son actos puntuales, sino estilos de vida. Una cosa es que en un momento concreto le digas al niño que no va a cortar la cebolla y otra cosa es que, el estilo de vida, sea que a las diversas iniciativas del niño reiteradamente se le diga que no. Si sistemáticamente a un niño se le corta la iniciativa es cuando surgirá la culpa. ¿Qué es sistemáticamente? ¿Dónde está el límite? No se sabe, depende de muchas cosas, pero existe. Por eso interesa que los padres se pregunten ¿cómo acojo las iniciativas de mis hijos? El niño que siente sistemáticamente rechazada su iniciativa es el que **desarrollará sentimientos de culpa.** Ese sentimiento se podrá expresar de muchas formas distintas: tal vez como inapetencia o tal vez como agresividad o de mil formas más.

Y ¿qué pasa con la corrección? La corrección merece un tratamiento aparte para verlo con más detalle, pero adelantamos que en la corrección, para que sea educativa, el niño ha de sentir que las relaciones personales están a salvo y hay formas para conseguir que sea así. Lo veremos.

La conclusión de este artículo es sencilla: **no olvides que tu hijo/a es persona en todo momento.** El niño se relaciona personalmente contigo, no práctica, técnica u objetualmente. Acógelo como persona en toda su complejidad. El niño que es acogido personalmente sabrá comportarse prácticamente. Pero el niño que es tratado prácticamente ni crecerá personalmente ni sabrá ser práctico, sino que adquirirá una constitución de culpa y de rechazo personal. El niño acogido personalmente sabrá proyectarse en objetivos concretos. Desde lo menor nunca se alcanza lo mayor, ni siquiera se consigue lo menor. Desde lo mayor se alcanza todas las dimensiones

humanas y lo menor brilla en todo su esplendor. En el artículo anterior al hablar de significado veíamos que el mono se comporta técnicamente, pero la persona lo hace personalmente; por tanto trata a tu hijo como a una persona. Merece la pena.